

Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC 4897/2015

VISTO lo propuesto por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su Res. HCD 28/2016; teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 54 a 56, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 3941, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 6/08 y por la Res. HCS 167/06,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su Res. HCD 28/2016 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Ing. Raúl Emilio AHUMADA, Leg. 29619, en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple, en la Cátedra Economía del Departamento Ingeniería Económica y Legal a partir del 01 de octubre de 2015 y por el término de cinco años.

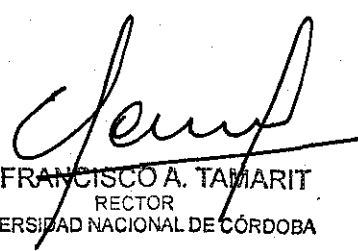
ARTÍCULO 2º.- El nombrado deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A
VEINTIDOS DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL DIECISÉIS.-**



Dr. ALBERTO E. LEÓN
Secretario General
Universidad Nacional de Córdoba



Dr. FRANCISCO A. TAMARIT
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°:

245